



Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 02 DE FEBRERO 2017

Nº	Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por el Patronato de Jiniguare Presidente Antonio R. Sierra Vice Presidente Carlos Eduardo Sierra R. por medio de la presente le solicitamos nos colaboren con la construcción de un centro Comunal ya no tenemos donde reunirnos para realizar sesiones y otras actividades.-	La Corporación Municipal le expone que la construcción del Centro Comunal ya está aprobado en el presupuesto de año 2017.- solo es de nombrar una comisión de Regidores para que vayan a verificar donde estará ubicada.- La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra Medina 6to. José Martin González Valladares
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por la Sra. Dilcia Rosibel Cárcamo Macoto quien solicita le concedan Dominio Útil de mi Propiedad ubicada en San Sebastián del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 4to. Omar Alfredo Ramos González 5to. Mario Guillermo Sierra Medina





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



03	La Corporación Municipal Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Juan Alberto González, quien solicita le conceda Remediación de mi Propiedad que está en Dominio Pleno ubicada en el Barrio El Mirador del término Municipal.	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 4to. Omar Alfredo Ramos González 6to. José Martin González Valladares
04	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por la Sra. Miriam Claudeth Valladares Canales, quien solicita le concedan la vecindad del Municipio ya que tengo 20 años de residir en el Barrio El Centro del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda brindar la vecindad a la Miriam Claudeth Valladares Canales, siempre y cuando termine de presentar los requisitos.-
05	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Mayordomo Primero Marcial Martínez, Secretario Sr. Walter Martínez, Coordinador y Juan Pablo García Presidente de Patronato, nosotros los representantes de la Mayordomía de San Sebastián Mártir de Surcos de Caña Ojojona, para solicitar la Tradicional ayuda que se nos ha brindado para el evento inicial de la Feria de Nuestro Mártir San Sebastián aquí en Surcos de Caña el día 18 Enero próximo solicitamos los siguiente:	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar Lps. 15,000.00, para poder llevar a cabo este evento en Surcos de Caña ya que es una tradición de los dos pueblos hermanos.-

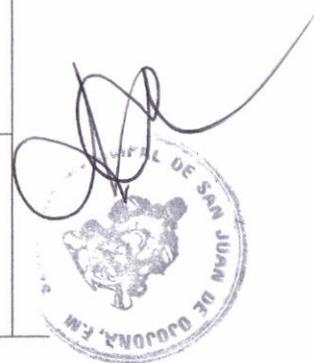


Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



06	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por los Herederos Arias Amador quienes solicitamos una comisión para desmembrar un área de terreno que perteneció a nuestra Señora Madre María Fidelina Amador Q.D.D.G. ubicada en el Barrio Camino Blanco del término Municipal que sea dividido entre los 6 hijos, en partes iguales.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Varela 6to. José Martin González Valladares
07	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por los Señores Juan Ramón González López y David Francisco González López quienes solicitamos desmembramiento de un área de terreno que en vida nos da nuestro Señor Padre Francisco González ubicada en el Barrio El Calvario del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Varela 3ero. Gloria María González Valladares
08	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por la Señora Rosibel Hernández Ramos, quien solicita que se le conceda la vecindad del Municipio ya que tengo 20 años de residir en el Municipio en el Barrio Agua Dulce.-	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar la vecindad a la Sra. Rosibel Hernández Ramos, ya que tiene todos los requisitos que se tienen que presentar conforme a ley.-
09	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por la Señora Melania Hernández Ramos, quien solicita que se le conceda la vecindad del Municipio ya que tengo 14 años de residir en el Municipio en el Barrio Agua Dulce.-	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar la vecindad a la Sra. Melania Hernández Ramos, ya que tiene todos los requisitos que se tienen que presentar conforme a ley.-





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



10	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Rev. Padre Francis Schiefer, Director Administrativo del Hospital San Juan María Vianney de Ars y Jhojan Filiberto Hernández Presidente de la Junta Directiva Fundación San Juan María Vianney de Ars solicitamos el permiso de Operación para el Hospital San Juan María Vianney de Ars en los términos que la Ley Estipule ubicado en el Barrio El Junquillo del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda que primero se analizara ya que se tiene que hacer las consultas necesarias para brindar el permiso de operación ya que este Hospital está Fundado del 2007 y también que actualmente sale con el nombre de Fundación y el cual no inicio, esto se hace para evitar problemas para ambas partes; luego se les brindara una respuesta.-
11	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por los Señores Juan García Martínez y Verónica Suyapa López Barahona quienes solicitan nos puedan realizar nuevamente el Matrimonio Civil pero sin hacer nuevamente el pago ya que esta alcaldía no hay documentación de nuestra boda que se realizó el 05 de Septiembre 2008.-	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar que si en el sistema está registrado este pago en la fecha que se realizó esta boda, estas personas no realizaran el pago ; de lo contrario pagaran la boda.-
12	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por los vecinos del Barrio Española y Patronato de este Barrio, respeto a una solicitud de Ampliación de terreno que hizo la Sra. Beatriz González sobre este terreno que por allí pasan cables de Energía Eléctrica y también tubería de Agua aquí esta Martin y no nos deja mentir.- y siempre ha sido área verde y nombren una comisión si se puede dar o se queda como área verde.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores Varela 4to. Omar Alfredo Ramos González 6to. José Martin González Valladares

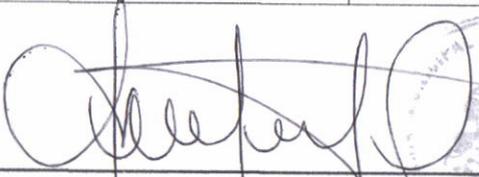


Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



13	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Señor Fredy Fernando Díaz Motz quien solicita me brinde un espacio para tratar el punto sobre el café; ya que soy una de las personas que trabaja con esto y deseo aclarar con esta este asunto.-	La Corporación Municipal Acuerda que como ambas partes no están conforme se realizaran las siguientes averiguaciones de lo expuesto para estar claros con este tema.-
14	La Corporación Acuerda: Se presentan los señores Benjamín Hernández y su Apoderado Legal el Señor Néstor Nelson , nosotros solicitamos permiso de construcción en el área de Catastro ya hace mucho tiempo y no nos dan respuesta por eso lo estamos solicitando a nivel de Corporación Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda que en el caso de duplicidad de documentos con esta propiedad de Don Benjamín Hernández y el Señor Mendieta Representante de la Empresa José María S.D.L. Existen en la oficina de catastro Municipal la misma propiedad; Deliberan que se vayan a los Tribunales a deliberar este caso.-


Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal





Municipalidad de San Juan de Ojojona

San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



Ojojona, Francisco Morazán
06 de Diciembre del 2016

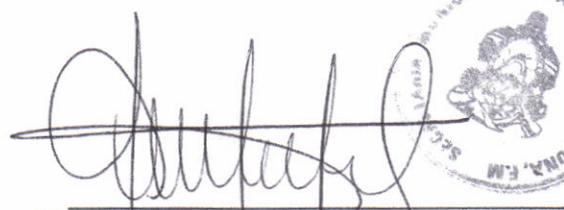
Señorita:
Lissie González Zelaya
Oficial Información Pública
Presente.

Reciba un atento y cordial saludo, deseándole lo mejor de los éxitos en sus encomendadas funciones.

Por medio de la presente es para hacerle saber que en el **MES DE FEBRERO DEL 2017** no se realizó la Sesión de Corporación del 15 de febrero del 2017 por incapacidad de la Secretaria Municipal.-

Sin más que decir agradezco de antemano la atención.

Atentamente.



Licda. Iris Yaleny Aguilar
Secretaria Municipal